

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021.** -----

-----  
-----  
- - - En el campus Centro Histórico, ubicado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las dieciséis horas del veintitrés de febrero del dos mil veintiuno, se da por iniciada de manera semipresencial la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de Asistencia y declaración de quórum. II.- Tercer Informe de la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, en observancia de los artículos 12, fracción XIII y 18 fracción VI de la Ley Orgánica y del artículo 47 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

-----  
-----  
- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPUAQ; Margarita Chaparro García, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ; El Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido, Coord. del Área Físico Matemáticas. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Maestra; C. José Emiliano Hernández Cabello, Consejero Alumno y C. Jimena Sosa Herrera, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro; y el C. Erick Manuel Valdés Arzate, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Mtro. Hugo Luna Soria, Consejero Maestro; la C. Daniela Mondragón Padilla, Consejera Alumna, y C. Carla Victoria Navarrete Molina, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro; y C. Israel Suazo Ángeles, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Lic. Carlos Olguín González, Consejero Maestro; y C. Berenice Cruz Reséndiz, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Mtro. Jorge Herrera Solorio, Consejero Maestro; C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna y C. Elizabeth Carapia Alcántar, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Consejera Maestra; la C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna; y la C. Karla González Luna, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Dr. José Oscar Ávila Juárez, Consejero Maestro; C. Mónica Guadalupe Reyes Correa, Consejera Alumna y la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director; Mtra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra; C. Melani Itzel Sánchez Campos, Consejera Alumna y el C. Marco Jahzeel Muñoz Matuk, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro; y C. Luis Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Dra. Adelina Velázquez Herrera, Consejera Maestra; y C. Adán Pérez Chávez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Mtro. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Maestro; C. Blanca Angélica Monzón Vargas, Consejera Alumna; y C. Rodolfo Erasmó García de Anda, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro; y C. Andrea Carolina Valero de la Cruz, Consejera Alumna. Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

-----  
-----  
- - - Bienvenida a todos los presente: “Muy buenas tardes, en este mismo patio la mañana del sábado 24 de febrero de 1951 se llevó a cabo la ceremonia de fundación de la Universidad de Querétaro con la presencia del Lic. Fernando Díaz Ramírez su primer Rector, el Dr. Octavio S. Mondragón Guerra Gobernador del Estado y el Lic. Manuel Gual Vidal Secretario de Educación Pública. En el marco de la celebración del septuagésimo aniversario de nuestra Universidad, la Dra. Teresa García Gasca rectora rinde ante la comunidad universitaria y los queretanos su tercer informe de gestión académica y administrativa en condiciones inéditas debido al escenario sanitario. Señoras y señores, sean todos ustedes bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, agradecemos a quienes nos siguen a través de los medios universitarios Radio Universidad Autónoma de Querétaro en el 89.5 y 95.9 de frecuencia modulada, TvUAQ y redes sociales de la propia Universidad”.-----

-----  
-----  
- - - Preside esta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca Rectora y Presidenta de este Consejo, quien habrá de presentar su tercer informe de gestión.-----

-----  
-----  
- - - Preside también el Dr. Javier Ávila Morales Secretario Académico y del Honorable Consejo Universitario, damos la bienvenida a la Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Consejera Maestra de la Facultad de Enfermería y nos acompaña también José Emilio González Cabello, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres (*en el presidium*).-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, muy buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes distinguidos Consejeros y Consejeras, a continuación, daremos inicio esta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de acuerdo a la Convocatoria legalmente emitida. En el primer punto deseo informarles que es el pase de lista, el cual se realizó ya de manera económica y notifico a este pleno que tenemos quorum suficiente para poder llevar a cabo esta sesión”. ( *Tenemos la asistencia de 47 Consejeros Universitarios*). -

---

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el segundo punto del orden del día tenemos la presentación del Tercer Informe de la Rectora Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca en observación de los artículos 12 fracción XIII y XVIII, fracción VI de la Ley Orgánica y del artículo 47 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, por lo tanto, le cedo el uso de la voz a la Rectora, adelante por favor”.- Antes de hacer uso de la voz la Rectora, ( *se reproduce video*).-----

---

- - - Acto seguido y una vez proyectado el video, expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Fue en agosto de 1625, cuando se fundó en Querétaro el Colegio de San Ignacio, tan solo a poco más de 100 años de la caída de la Gran Tenochtitlan en agosto de 1521. Este 2021 se cumplirán 500 años de tan importante acontecimiento. En 1767, por decreto del Rey Carlos III de España, se clausuraron los Colegios, que se reabrieron cinco años después. Durante la Colonia, el más alto grado de enseñanza fue el Bachillerato. A partir de 1821, mismo año en el que se consumó la independencia, hace ya 200 años, los colegios fueron considerados como instituciones privadas y en octubre de 1827, se creó la Licenciatura en Derecho. Los Colegios de San Ignacio y de San Francisco Javier cerraron definitivamente en 1867 para dar paso al Colegio Civil. En 1876 se crearon las carreras de Abogado, Notario Público, Farmacéutico e Ingeniero Topógrafo. En 1912 se promulgó la Ley de Instrucción Preparatoria y Profesional y en 1914 el Colegio cerró, suprimiendo las carreras profesionales y dando origen a la Escuela Preparatoria de Querétaro. En 1918, se creó la Escuela Libre de Derecho. A finales de 1950 se clausuró el Colegio Civil y se dio así paso, el 24 de febrero de 1951, a la Universidad de Querétaro, por iniciativa del gobernador, Octavio S. Mondragón, el coronel Juan Álvarez y el Lic. Fernando Díaz Ramírez, con la Escuela Preparatoria, la Escuela de Derecho y la Escuela de Ingeniería. Este ha sido el principio de nuestra historia y hoy, a 70 años de la fundación de nuestra querida Universidad, orgullosamente la seguimos escribiendo. Honorable Consejo Universitario, Directoras y Directores de Facultades y de la Escuela de Bachilleres, consejeras y consejeros docentes y estudiantes; funcionarias y funcionarios, gracias por su presencia. A nuestra querida comunidad universitaria que nos acompaña de forma remota, docentes, estudiantes, compañeras y compañeros administrativos, muy buenas tardes. Miembros de la sociedad civil, a mi familia y amigos, gracias por acompañarnos a la entrega de este tercer informe de actividades de todas y todos los universitarios. Saludo con mucho gusto a los medios de comunicación que nos acompañan, particularmente a los medios universitarios. Agradezco a todas y a todos los colaboradores que han hecho posible que hoy estemos en este bello recinto histórico de nuestra Universidad, en la víspera de su septuagésimo aniversario. Amigas y amigos. Pasamos por uno de los momentos más críticos de los últimos cien años, enfrentamos una crisis de salud pública sin precedentes para las generaciones actuales. Esta pandemia ha afectado a todos los sectores sociales, así como a la vida económica, política, cultural y, por tanto, educativa de todas y todos nosotros. La pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020 nos impidió, de un momento a otro, reincorporarnos a nuestros espacios de trabajo y estudio. Desde entonces, hace casi un año, la dinámica educativa tuvo que adaptarse a las circunstancias. Ha sido necesario modificar nuestras estrategias de enseñanza-aprendizaje hacia la modalidad remota, con nuevas exigencias tecnológicas, cognitivas y emocionales para las que no estábamos preparados. La brecha digital fue uno de los primeros obstáculos a enfrentar. Por un lado, la necesidad de capacitarnos, de adecuar un aula o una oficina en casa, de convertir la pantalla en pizarrón, de saludarnos a distancia. Nuestros espacios ya no son solo nuestros, nuestras rutinas han cambiado. Es cierto que nos hemos adaptado poco a poco, pero sin duda esperamos encontrarnos pronto. Otra de las consecuencias de esta situación ha sido el deterioro emocional y las afectaciones mentales de todas las personas, que van desde la depresión hasta la violencia intrafamiliar. Acompañando a la crisis sanitaria, la economía familiar también se ha visto seriamente afectada. Esta pandemia nos ha separado de seres amados, conocidos, amigos y familiares; todas y todos nos hemos visto afectados de una o de otra forma. Pero las crisis sirven para sacar lo mejor de nosotros: sin crisis no hay desafíos y sin éstos, no hay crecimiento. Nuestra Universidad, gracias a su gente, ha logrado seguir adelante, no ha parado. Es de ese andar, de esa fuerza que nos empuja contracorriente, de lo que hoy vamos a hablar. Ante este panorama, la comunidad ha mostrado entereza y solidaridad. Este tercer informe está dedicado a las y los universitarios, quienes a pesar de las dificultades han continuado con sus actividades, adaptándose a las circunstancias. A las y los administrativos que han hecho posible que nuestra UAQ siga cumpliendo con su cometido y responsabilidad social. A las y los investigadores, que con su trabajo ponen muy en alto el nombre de nuestra institución. A nuestra comunidad, docentes y estudiantes, que con su esfuerzo y dedicación sostienen a nuestra Universidad. A la sociedad queretana que confía en su Máxima Casa de Estudios, la que cumple 70 años de servir, de construir sueños y de transformar realidades. La misión de nuestra Universidad va más allá de servir a la sociedad a través de la formación de profesionistas y ciudadanos comprometidos con el bienestar de su entorno. Devolvemos conocimiento, arte y cultura, a través de la docencia,

la investigación, la extensión, la vinculación y nuestros servicios. Como Universidad Autónoma, debemos actuar de forma responsable pues la Autonomía nos dota de los medios para la reflexión, para la libertad de ideas y de la crítica como un espacio en el que se produce y se transmite el conocimiento. Constituye uno de los elementos de identidad más importante de las y los universitarios. La Autonomía otorga a la Universidad el derecho a autogobernarse, de establecer su propio orden jurídico y vida política interna para que sea la propia comunidad universitaria, representada de manera paritaria por este Consejo, quien tome libremente las decisiones sobre el desarrollo académico y administrativo de nuestra institución, así como de su relación con la sociedad. Rechazamos tajantemente la participación de cualquier agente externo que pretenda entrometerse en la vida universitaria; nuestro destino es responsabilidad de la comunidad universitaria, de nadie más. La Autonomía, sin embargo, no exime a las universidades de la obligación de entregar cuentas sobre el uso de los recursos de forma transparente, así como sobre sus acciones y los impactos hacia la comunidad. Por ello, nuestra Universidad ha adoptado el modelo de institución responsable y comprometida con la sociedad a través de cinco ejes de gestión (académica, administrativa, financiera, política y social), mediante los cuales damos respuesta a las exigencias de la sociedad actual para lograr nuestros objetivos. Las políticas para cumplir con la Gestión Académica están relacionadas con tres aspectos primordiales: calidad, desarrollo y pertinencia. La UAQ se ha posicionado, no solo como una de las mejores opciones educativas del país, sino también como una universidad con responsabilidad y compromiso social, capaz de enfrentar las adversidades y proponer soluciones. Nuestra institución se ha mantenido dentro de las 10 mejores opciones educativas del país durante los últimos años a nivel nacional e internacional. En México existen 4,237 instituciones de educación superior, de las cuales sólo el 26% son públicas; sin embargo, más de tres millones de estudiantes, el 70%, se forman en ellas. Las 35 Universidades públicas estatales atendemos al 27% del total de estudiantes de Licenciatura en el país y al 14% de Posgrado. Para el ciclo escolar 2019-2020, la UAQ atendió al 12% de estudiantes de Bachillerato en el estado, al 24% de TSU y Licenciatura y al 40% de Posgrado. Entre 2017 y 2020, nuestra cobertura en los procesos de admisión ha pasado del 49 al 57% en el caso de la Escuela de Bachilleres, y del 34 al 35% en el caso de TSU y Licenciatura. La cobertura de admisión total para el 2020-2 aumentó 41%, sin considerar los posgrados. El incremento ha sido posible gracias al esfuerzo de todas las unidades académicas para aumentar cupos, a la generación de nuevos planteles de preparatoria (Jalpan, Amealco y Pinal de Amoles) y a la nueva oferta educativa. En la actualidad, atendemos a más de 33 mil estudiantes, que significan un incremento de 12% entre el 2017 y el 2020. Durante el 2020, no se registró un efecto adverso significativo por motivo de la pandemia respecto a la capacidad de absorción. Sin embargo, es importante considerar el efecto en la deserción, ya que las bajas voluntarias aumentaron 61% con respecto al 2019, además de que un 8% de las y los estudiantes no se reinscribieron. Ante esta situación, en abril del 2020 se inició la campaña "Un gato salvaje no deja a otro atrás", por parte de la Dirección de Comunicación y Medios, así como de la Coordinación de Identidad y Pertenencia. Con el apoyo decidido de la comunidad universitaria fue posible entregar 456 despensas que beneficiaron a estudiantes de todos nuestros campus, a trabajadores, docentes y jubilados y a la sociedad en general. Adicionalmente, se entregaron 200 kits de limpieza por parte de alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración. Dado lo anterior, se inició el Programa "PAR" que apoya con descuento de entre el 10 y el 90% del costo de reinscripción. De esta forma, se apoyó a 6,559 estudiantes en el semestre 2020-2 y a 7,237, en el semestre 2021-1. Adicionalmente, se han entregado 262 tabletas electrónicas nuevas a estudiantes que solicitaron el apoyo, y otras 100 más que entregó la Escuela de Bachilleres, además de las que ha gestionado la Federación de Estudiantes. También se entregaron 88 equipos restaurados a través de la campaña de acopio de computadoras, adicionales a las 70 que entregó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y 228 tarjetas de datos para internet. Durante el 2020 se titularon 2,320 egresados de TSU y Licenciatura y 600 de Posgrado. (Se reproduce video).-----

- - - Continúa con el informe la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Una de nuestras metas es ampliar la cobertura geográfica, lo cual debe hacerse de forma responsable y pertinente. Continuamos con las gestiones en diferentes municipios y recientemente, hemos recibido la donación de un predio de 10 hectáreas en Landa de Matamoros, un nuevo espacio de 5 hectáreas en Pinal de Amoles, en el cual se establecerá una estación experimental multidisciplinaria; se ha concretado la donación de un predio de 6 hectáreas en Colón, 2.8 hectáreas en Corregidora y ya hay avances para recibir la donación de espacios en Tolimán y Huimilpan, así como la intención de los municipios de Ezequiel Montes y San Joaquín. Estamos por arriba de la media nacional en 9 de 10 indicadores de acuerdo al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), lo que nos posiciona dentro de los primeros lugares en el país. El 82% de nuestros programas educativos evaluables de TSU y Licenciatura se encuentran acreditados. Tres programas de Licenciatura se encuentran reconocidos internacionalmente: por parte del Board for Engineering and Technology (ABET), Ingeniería Civil e Ingeniería en Automatización de la Facultad de Ingeniería, y por parte del Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias COPEVET, la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Naturales. Actualmente, la Facultad de Informática está en espera del resultado por parte de la Seoul Accord para la acreditación internacional de Ingeniería en Computación, la Facultad de Derecho se encuentra en atención al reinicio del proceso por parte del Instituto Internacional para la Acreditación del Derecho y el programa de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería ya es evaluado por parte de ABET. Es importante recalcar que, para el caso de la Escuela de Bachilleres, no existe actualmente organismo acreditador; sin embargo,

estamos realizando la gestión necesaria para incrementar indicadores y para que la SEP vuelva a generar los proyectos que permitan la evaluación continua de los programas de educación media superior. La matrícula de calidad para TSU y Licenciatura corresponde al 73%. Ello representa un área de oportunidad que estamos atendiendo. Actualmente, la UAQ cuenta con 4 programas educativos de TSU y 109 de licenciatura, de los cuales, 32 se replican en diferentes campus. El 55% de los programas de posgrado se encuentran dentro del Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACyT (PNPC), lo que resulta en el 56% de la matrícula de calidad. Si bien los indicadores son positivos, es importante mencionar que será parte del trabajo a realizar el que todos los programas educativos de posgrado que no se encuentren dentro del PNPC sean evaluados por los CIEES u otra instancia acreditadora reconocida. Por el número de programas dentro del PNPC, la UAQ ocupa el octavo lugar nacional dentro de las Universidades Públicas Nacionales y Estatales con mayor número de programas de Posgrado de calidad en México. Nuestra Universidad aporta el 84% de los programas acreditados de posgrado en Querétaro con 22% de los programas en reciente creación, 60% en desarrollo, 13% consolidados y 5% de competencia internacional. Dentro de esta última clasificación se encuentran la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Química, la Maestría en Ciencias y el Doctorado en Ingeniería, ambos programas de la Facultad de Ingeniería. Al respecto de nuevos programas académicos, durante 2020 se crearon la Maestría en Negocios y Comercio Internacional de la Facultad de Contaduría y Administración, así como la Maestría en el Manejo Clínico Avanzado de Heridas, Estomas y Quemaduras de la Facultad de Enfermería. Con respecto a estudiantes de pueblos originarios, la cobertura es del 1% de la matrícula total y en el caso de estudiantes con discapacidad, es aproximadamente del 0.5%. Una de nuestras prioridades es la de generar nuevas políticas de inclusión para la comunidad universitaria que se encuentre en situación de vulnerabilidad, para tal efecto, se conformó el Comité Universitario de Inclusión. En ese sentido, las Facultades de Filosofía y de Lenguas y Letras realizan enormes esfuerzos por rescatar y preservar las lenguas indígenas, por lo que se han impartido diversos cursos y diplomados. Actualmente se han realizado los ajustes necesarios para la aplicación del examen de admisión para aspirantes con discapacidad en donde, durante el semestre 2020-2, se dio atención a 16 aspirantes de Bachillerato y Licenciatura. Resulta indispensable actualizar nuestras estrategias y el Modelo Educativo, ya que la educación a distancia y remota debe ser impulsada para transformar y complementar el quehacer académico y posibilitar el incremento de matrícula. Agradecemos en este sentido a las unidades académicas y administrativas, así como al SUPAUAQ, por el apoyo otorgado en la capacitación a la comunidad universitaria sobre las herramientas digitales. Es de reconocer el gran esfuerzo que todas y todos están realizando, gracias al cual nuestra Universidad sigue adelante. Las becas y apoyos económicos para las y los alumnos son una prioridad de la administración. Es fundamental que ningún estudiante abandone sus estudios por cuestiones económicas. Por ello, continuamos haciendo esfuerzos para incrementar el número y el monto de los recursos asignados a becas de diferentes tipos. Entre 2017 y 2020, el número total de becas y apoyos aumentó gradualmente de 10,995 a 17,469. Para el ejercicio 2020, el monto total de inversión fue de más de \$55,000,000 (cincuenta y cinco millones de pesos). A través del programa FOPER participaron 690 alumnas y alumnos, docentes y colaboradores de todas las Facultades y Escuela de Bachilleres. Se contó con el apoyo a 111 proyectos con un monto de \$4,900,000 (cuatro millones novecientos mil pesos). La convocatoria FOPER 2021 se ajustará de acuerdo a las modificaciones ocasionadas por la pandemia, pero continuaremos con el programa mejorado. En el tema de formación y atención integral, es importante mencionar el impulso que se ha dado, tanto al deporte universitario, así como a la difusión de la cultura y a la enseñanza de lenguas extranjeras. La Coordinación General del Deporte lanzó la iniciativa virtual *Gatonectados*: Deporte para todos, mediante la cual se transmitieron entrenamientos y retos deportivos, además de programas y cápsulas informativas dirigidas a nuestros clubes deportivos y a la comunidad universitaria en general. Nuestras y nuestros atletas, con el apoyo de sus entrenadores, continuaron realizando de manera exitosa su preparación en la modalidad a distancia. La difusión cultural encontró eco a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, de la Coordinación de Gestión Cultural y Formación de Grupos y de las diferentes unidades académicas, particularmente de la Facultad de Bellas Artes. Se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Una parte esencial de nuestro proyecto ha sido la integración de la perspectiva de género en todos los niveles educativos. A través de la Unidad de Género UAQ, se trabaja en la transversalización de temas de género e igualdad sustantiva, a partir de acciones de formación, capacitación y sensibilización. Asimismo, se siguen desarrollando iniciativas como las del Grupo de Mujeres, que ofrece escucha y acompañamiento a mujeres universitarias; Programa Cuidadores, que fomenta la participación de los alumnos hombres en las actividades de cuidado; Hombres construyendo empatía, que refuerza el crecimiento personal para hombres y la Red Genera, que incentiva el proceso de formación de estudiantes que realizan acciones de intervención en materia de Género. Una de las acciones más importantes para el próximo periodo será la implementación del Plan de igualdad en conjunto con todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad. El Programa Universitario de Derechos Humanos recibió 87 expedientes de los cuáles, 41% se constituyeron como quejas, mientras que el resto derivaron en orientaciones o en canalizaciones al área correspondiente. La UAQ cuenta con 561 profesoras y profesores de tiempo completo, de los cuales, 99.6% cuenta con posgrado y 75.4% cuenta con grado de doctor. El porcentaje de PTC con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es de 72.5% que corresponde a 407 PTC. Al último corte, 243 PTC (43.3%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. En conjunto con PTC,

profesoras y profesores de tiempo libre y por honorarios, se cuenta con 363 integrantes en el SNI. En este sentido, continuaremos con el programa de profesoras y profesores distinguidos. Con respecto a Cuerpos Académicos, 339 PTC (60.4%) pertenecen a esta figura académica. De 79 cuerpos académicos, 65.8% se encuentran consolidados. Resulta indispensable integrar dentro de los indicadores de calidad académica la pertenencia a Colegios, así como certificaciones profesionales y otros reconocimientos de la calidad profesional para poder fortalecer los programas educativos profesionalizantes. Durante 2020, se registraron 38 proyectos con financiamiento externo por más de 23 millones de pesos. De ellos, 9 con recursos CONACyT, así como 11 estancias posdoctorales. Los recursos para la realización de proyectos se han visto disminuidos desde hace unos años debido al número disminuido de convocatorias y a que han desaparecido fideicomisos, lo que ha provocado un descenso de hasta 70% del recurso por este concepto. Con recursos propios, hemos continuado el apoyo a investigación, extensión y vinculación, pero es insuficiente. En estos momentos, se discute el anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Debemos participar en su debate para propiciar los cambios que requiere el desarrollo del conocimiento en México. La Coordinación de Transferencia del Conocimiento llevó a cabo múltiples acciones que incentivaron la vinculación y colaboración de las y los universitarios y el sector productivo, además de actualizar y realizar trámites que incrementaron el registro de propiedad intelectual y explotación de modelos, marcas y patentes universitarias. Adicionalmente, se impulsa la generación de empresas universitarias para propiciar un modelo de vinculación y desarrollo del conocimiento que, además, fortalezca la generación de recursos propios. Contamos con dos empresas universitarias, 34 centros de investigación o vinculación especializados y con tres laboratorios nacionales. Este 2020, integrantes de nuestra comunidad universitaria fueron reconocidos a través de importantes premios y medallas de talla nacional e internacional. El Premio Alejandrina a la Investigación fue entregado a profesoras y profesores de la Facultad de Filosofía y Género UAQ, primer y segundo lugar en Ciencias Sociales y Humanidades, respectivamente; y la Facultad de Química ganó los dos primeros lugares en la categoría de Ciencias Naturales y Exactas. El Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" a las Artes y Humanidades, fue entregado a la escritora, periodista, editora y conductora mexicana Cristina Pacheco por su destacada trayectoria profesional. (Se reproduce video).-----

- - - Continúa con él informa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: " Resulta tan importante sostener la calidad académica y fortalecer la internacionalización, como consolidar acciones que permitan establecer políticas bien estructuradas a favor de la inclusión, la igualdad, el cierre de brechas, la ampliación de cobertura y la sustentabilidad. En este sentido, nuestra Universidad se ha adherido a los 17 objetivos de desarrollo sustentable de la ONU dentro de la agenda 2030. Para coordinar y fortalecer tanto las acciones de atención e inclusión a la comunidad universitaria, así como las acciones en materia de salud, se crearon el Comité Universitario de Inclusión y el Comité Universitario de Salud. Sobre la atención a la salud, el programa *Su Salud-UAQ* reorientó sus acciones a través del proyecto institucional "Control integrado de COVID-19, mediante el diagnóstico inmunomolecular y la vacunación" en el cual, el equipo de clínicos operó en diversas áreas. Asimismo, este programa ofreció de manera gratuita 4,272 consultas de nutrición, de activación física por vía remota, consultas de fisioterapia, médicas y odontológicas. Este 2020 fue necesario reconvertir la Clínica de Santa Bárbara, perteneciente al Sistema Universitario de Salud. El 29 de febrero inició la capacitación en protocolos para prevención de COVID-19 y la contención de pacientes sospechosos. Durante el año que se informa, la Clínica brindó 6,658 servicios. Por lo que refiere a la Clínica Dental, ésta brindó un total de 7,849 atenciones. El 25 de marzo, la Clínica de Santa Rosa Jáuregui dejó de prestar servicios clínicos al público para ser utilizada para la toma de muestras de detección del virus SARS-CoV-2, a través de pruebas de diseño propio. El área nueva se convirtió en Clínica COVID, en donde se toman muestras para la detección del virus, detección de anticuerpos, seguimiento clínico a pacientes reactivos y área de rehabilitación para pacientes que desarrollaron la enfermedad. La colaboración del Sistema Universitario de Salud y de estudiantes y docentes de las Facultades de Medicina, Enfermería, Ingeniería, Química y Ciencias Naturales ha sido decisiva para ofrecer este importante servicio. La Facultad de Química adecuó la *Unidad de Diagnóstico Molecular* para implementar y certificar ante el *Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos* dos pruebas oficiales de detección de SARS-CoV-2 que han permitido atender a cerca de 6,000 personas. Mientras tanto, la Facultad de Ciencias Naturales implementó dos pruebas de diseño propio para la detección del virus para sumar más de 8,000 pruebas de detección gratuitas y 3,000 pruebas de detección de anticuerpos. Ante la necesidad de continuar con estas acciones, se generó un servicio universitario con costo de recuperación desde el 17 de agosto en la Clínica COVID, en Santa Rosa Jáuregui. Adicionalmente, se encuentra en marcha el diseño de una vacuna que a la fecha ha operado tanto con recursos propios, 3.3 millones de pesos proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, además de los donativos y participaciones otorgadas por la sociedad queretana y por el sector productivo. El proyecto se concentra en concluir la etapa preclínica y, de esta forma, cumplir con los lineamientos regulatorios que exige la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Hoy nuestra Universidad continúa participando activamente en la lucha contra la pandemia. Con el liderazgo de la Facultad de Enfermería somos la única institución educativa en Querétaro que participará en las brigadas de vacunación con el apoyo desinteresado de más de 400 voluntarias y voluntarios. Hemos puesto a disposición equipo para garantizar la red de frío para las vacunas y 6 espacios universitarios como centros de vacunación. La salud mental de nuestra comunidad fue atendida mayormente a distancia, principalmente a través del Programa

de Orientación Académica de Bachilleres. La Línea de atención telefónica de la Facultad de Psicología, atendió a 773 personas, mientras que las CeSeCo brindaron 3,150 consultas y la *Unidad de Atención Psicoanalítica Interdisciplinaria* atendió a 507 pacientes. Nuestro reconocimiento a la Facultad de Psicología, sus estudiantes y docentes quienes implementaron el *Programa de Acompañamiento Psicológico Telefónico de la UAQ*, durante la contingencia sanitaria. Adicionalmente, a finales de 2020 se creó el *Programa de Atención Psicológica y Acompañamiento para trabajadoras y trabajadores, jubilados y pensionados de la UAQ* (PROAPA). En materia deportiva, el Centro de Evaluación Física y Desarrollo Deportivo atendió hasta el 20 de marzo de 2020 a 904 nuevos usuarios que se inscribieron a los cursos deportivos ofertados. A partir del inicio de la contingencia sanitaria las clases fueron impartidas en modalidad virtual. El *Bufete Jurídico Gratuito* de la Facultad de Derecho es un servicio que posibilita la asesoría legal para la sociedad en general. En 2020 atendió a 1,412 usuarios y resolvió ante autoridades jurisdiccionales 103 procedimientos. Por su parte, el *Verano Intensivo* contó con la participación de 143 estudiantes en 11 proyectos interdisciplinarios dirigidos por 14 docentes. El programa de *Verano Infantil* atendió en formato virtual a 2,500 niñas y niños de entre 5 y 12 años de edad, mientras que la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo enlazó a más de 5,000 estudiantes con diversas empresas, instituciones gubernamentales, asociaciones y clúster. La Dirección de Innovación y Creatividad Cultural, así como la Biblioteca Infantil Universitaria generaron contenidos a través de distintas estrategias. El departamento de Educación Continua Universitaria realizó 22 cursos virtuales, 3 diplomados y 52 grupos de talleres de la Escuela de Artes y Oficios. Adicionalmente, el Museo de Ciencias "XIMHA" ha desarrollado 200 talleres permitiendo la atención de 3,350 usuarios. El Fondo Editorial incrementó el número de publicaciones en más del 50%, y se encargó de realizar el inventario de la biblioteca personal de nuestro ex rector Hugo Gutiérrez Vega, que se logró adquirir gracias a las gestiones efectuadas y a los donativos recibidos. La Biblioteca Hugo Gutiérrez Vega ya es una realidad y se encuentra en este campus Centro Histórico de nuestra Universidad. A través del Sistema Universitario de Radio Televisión y Cinematografía ha sido posible incrementar el servicio informativo a la sociedad. TVUAQ ha logrado el intercambio de materiales con redes y canales a nivel nacional e internacional. Se cuenta con 12 convenios vigentes y el 80% del contenido transmitido es de producción propia. Durante la pandemia, TVUAQ se unió al acuerdo general con la Red México, para transmitir contenidos educativos a través de Aprender en Casa I, II y III, de la Secretaría de Educación Pública. En materia cinematográfica, actualmente se produce el primer largometraje de ficción totalmente queretano: *Un rincón sin cielo* dirigido por nuestra alumna Lisset Bohe. Durante 2020, diversos proyectos de cinematografía UAQ lograron ser seleccionados en festivales internacionales. Radio UAQ ha ampliado su cobertura. A través de un convenio de colaboración fue posible abrir operaciones de una nueva radiodifusora en la frecuencia 95.9 de FM en el municipio de Cadereyta de Montes con una importante cobertura en el semidesierto y el sur del estado. A finales de 2020 recibimos el dictamen positivo para contar con una nueva estación en el 850 de AM en Jalpan de Serra. La gestión en el área administrativa debe asegurar: 1) la eficiencia en los procedimientos para permitir el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, 2) el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria, 3) la actualización de patrimonio universitario y 4) la ejecución de los proyectos de obra civil y de mantenimiento. Para cumplir con las exigencias del contexto actual, a partir de este año, se llevarán a cabo cambios en la estructura administrativa. La Dirección de Recursos Humanos ha llevado acciones que han permitido la reorientación de más \$14,000, 000 (catorce millones de pesos). Asimismo, se ha contratado por honorarios al personal de la cuadrilla, con lo que se redirigieron \$6,500,000 (seis millones quinientos mil pesos). Reconocemos que la Universidad debe realizar los esfuerzos necesarios para regularizar gradualmente a nuestro personal por honorarios. Con la finalidad de mejorar sus condiciones laborales, continuamos con el programa de estímulos para las y los profesores por honorarios. Se ha implementado el pago de los periodos vacacionales, y se ha otorgado un incremento anual de al menos 7% directo al salario. Para mejorar las condiciones de seguridad laboral, es necesario que además se lleven a cabo tres estrategias primordiales: a) la regularización de puestos y salarios, b) el pago de sinodalías, horas administrativas y trabajos ordinarios, y c) brindar el apoyo para contar con servicios de salud. Nuestro compromiso desde 2018 fue, y es ahora, respetar la vida sindical de todas y todos nuestros trabajadores y docentes. Continuaremos trabajando en colaboración para actualizar las normativas que competen a ambas partes. Nuestro agradecimiento al STEUAQ y al SUPUAQ por su compromiso institucional. Dadas las condiciones actuales, la conectividad cobra ahora mayor importancia. Por ello, se han destinado recursos para el crecimiento de la red inalámbrica y de la red voz/datos/video. Se implementó a nivel institucional la plataforma de *Google Classroom for Education* disponible para los usuarios UAQ y durante el 2020 se desarrollaron 12 nuevos sistemas para facilitar los trámites académico-administrativos. Para 2020, el monto ejercido para la construcción de obras y mantenimiento fue de \$155,000,000 (ciento cincuenta y cinco millones de pesos). El banco de proyectos cuenta con 102 proyectos para satisfacer las necesidades prioritarias y, al cierre del ejercicio del año 2020, han sido concluidos 58. Actualmente, nos encontramos iniciando la restauración de dos casas universitarias adicionales, una ubicada en la Colonia Carretas y la "*Casa de la Cultura Guadalupe Ramírez Álvarez*", que se encuentra en proceso administrativo para formalizar su propiedad. Hoy se cuenta con 116 elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Universitaria y 14 binomios caninos en operación. Tenemos, el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), además de contar con infraestructura y cámaras en diferentes espacios. El departamento de seguridad informática monitorea los espacios universitarios los 365 días del año, las 24 horas. Durante el año 2020, emitió 91 reportes y se

atendieron 78 incidentes. La Coordinación de Protección Civil Universitaria ha tenido un papel clave para el manejo de la pandemia a través de los filtros sanitarios, además de su desempeño activo en la identificación de riesgos, la elaboración de los lineamientos institucionales, y su participación en el Comité Universitario de Seguridad Sanitaria, que cada semana establece el semáforo institucional. La Coordinación tiene presencia en 9 campus universitarios y, además de las labores que ha efectuado durante la contingencia sanitaria, realizó 97 atenciones y actividades, entre la que se encuentra el mega simulacro en Amealco. La Oficina del Abogado General ha iniciado 103 cuadernos de investigación y atendió, durante el periodo que se reporta, un total de 457 juicios. Durante el 2020, la UAVIG actualizó el Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género en colaboración con Género UAQ, y la Oficina del Abogado General, además de contar con la participación de las y los universitarios. El proceso se llevó a cabo a través de foros presenciales y virtuales que permitieron recoger e integrar las observaciones de nuestra comunidad universitaria. El nuevo Protocolo se presentó el 25 de agosto. Durante el 2020 se recibieron 124 quejas, de las cuales 78 ya están concluidas, 20 no procedieron, 1 fue archivada y 25 están vigentes. Agradecemos la labor de quienes integran el equipo de la UAVIG. Reconocemos que todavía falta camino por recorrer y ofrecemos nuestro compromiso para propiciar la igualdad de género y erradicar la violencia en nuestra institución. Lograrlo es tarea de todas y de todos nosotros. En esta labor han tenido un papel fundamental los diferentes grupos de colectivas, a quienes pedimos su confianza para mantener abiertos los canales de comunicación y así lograr nuestra meta: contar con mecanismos eficientes que fomenten la igualdad sustantiva en nuestra institución. Uno de los grandes proyectos para el periodo 2021-2024 corresponde a la actualización de la normativa universitaria: la Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Estudiantes, a partir de ello, habrá que armonizar todos los reglamentos y lineamientos correspondientes, ésta tarea no puede ser postergada, es indispensable que nuestra normativa responda a las necesidades actuales, con observación de los principios de igualdad, equidad, no discriminación, sustentabilidad, perspectiva y paridad de género. Por ello, nuestro compromiso es retomar desde ahora el trabajo que se inició en 2018 y presentar un plan de acción que nos lleve a actualizar nuestra normativa en el menor tiempo posible. La gestión financiera estará basada en políticas que atiendan tres aspectos principales: presupuesto, transparencia y eficiencia. El presupuesto para las universidades públicas es una de las grandes preocupaciones, ya que carecemos de un plan estratégico a nivel nacional para dotar a la educación pública superior de recursos oportunos y suficientes. Las diferentes administraciones gubernamentales, incluida la actual, no han mostrado la empatía ni la sensibilidad suficientes para fortalecer el sistema educativo mexicano. Es común escuchar de los actores políticos que la educación es el motor del desarrollo. Lamentablemente, sin una política real, sin estrategias decididas ni concretas y sin el convencimiento de las autoridades correspondientes, será muy difícil lograr el apoyo necesario. Es desafortunado que la educación pública superior se vea como un gasto, sin distinguir que es la mejor inversión social que se puede hacer por el país. Tan solo imaginemos que la educación pública no existiera. Nuevamente, hacemos un llamado a las autoridades de gobierno, particularmente al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, al Gobernador del estado de Querétaro, MVZ Francisco Domínguez Servián y a quienes pretenden ocupar un cargo de elección popular: valoremos la importancia de la educación pública y el desarrollo de conocimiento propio. La soberanía de nuestro país depende de ello. Como cada año, el presupuesto para la UAQ es insuficiente. El incremento del presupuesto federal para 2021 fue de 3.1%, por debajo de la inflación. Además, se presenta una grave situación con respecto a los programas de recursos extraordinarios ya que la mayoría han desaparecido por completo. En cuanto al presupuesto estatal, se asignó un incremento del 10% al subsidio estatal ordinario e infraestructura; adicionalmente se dejaron en firme \$10,000,000 (diez millones de pesos) al irreductible que se habían asignado en un transitorio desde hace un año. El porcentaje del Subsidio Ordinario Estatal con respecto al subsidio total todavía está lejos del 50%, aun cuando ha incrementado paulatinamente. Es necesario establecer estrategias para alcanzar la meta de corresponsabilidad que mandata la Ley General de Educación Superior, en el corto o mediano plazo. La nueva Ley General de Educación Superior y el proyecto conocido de Ley General de Educación Superior, integran preceptos como la obligatoriedad, la gratuidad y la universalidad que, sumados al déficit financiero, conforman los puntos torales de la discusión presupuestal. Es indispensable que se genere un plan nacional de reactivación económica para las universidades públicas que permita la estabilización de las que se encuentran en crisis, y que asegure el incremento paulatino y efectivo del presupuesto visualizado en la Ley General de Educación Superior. De igual forma, resulta urgente la reactivación de fondos para el crecimiento académico, desarrollo de ciencia y tecnología e impulso a la innovación. Nuestra universidad se compromete a llevar a cabo todas las acciones necesarias para garantizar el buen uso de los recursos. En cuanto a la rendición de cuentas, hemos dado respuesta a las auditorías recibidas, logrando disminuir el número de observaciones hasta en un 75%. Las auditorías generan áreas de oportunidad para la Universidad, lo que le ha permitido mejorar sus procedimientos administrativos y de control. Con el Plan de Austeridad anual, que iniciamos en 2019 y cuyo objetivo es evitar gastos innecesarios, se logró mejorar el uso de los recursos en 12% para el ejercicio 2019 y 10% para el ejercicio 2020. A partir de un convenio de colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se elabora el Plan Anticorrupción para la UAQ. Nuestra Universidad ha llevado a cabo una actividad intensa en la agenda política federal y estatal, tanto para la gestión de presupuesto como para la participación en la elaboración y modificaciones de la Ley General de Educación y Ley General de Educación Superior, así como ahora la Ley

General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Hemos propuesto un “Plan nacional para la recuperación financiera de las universidades públicas” dentro de los trabajos conducentes a generar la actual Ley General de Educación Superior. La crisis en investigación, ciencia y tecnología se suma a las difíciles condiciones, ya que las políticas en estos temas no han dado los resultados esperados. Es indispensable que se generen estrategias para garantizar que se destine el 1% del PIB a educación superior, tal como está plasmado en la Ley General de Educación Superior. La defensa de la Autonomía universitaria sigue siendo una necesidad constante. Es imperativo que las y los actores políticos comprendan: las decisiones de las y los universitarios están única y exclusivamente en manos de universitarios. Estamos listos para generar consensos y estrechar relaciones a través del diálogo permanente, en donde las divergencias nos den la ocasión para la retroalimentación, pero con el respeto que merece nuestra institución. Este 2021, ante la expectativa de un año electoral en la entidad, donde la oferta política será basta y la participación democrática fundamental, se vuelve imprescindible hacer saber a todas y a todos los actores políticos, que la Universidad no sólo es un foro plural, de intercambio de ideas y debate permanente, sino que también seremos activos observadores de los comicios en la entidad, y lo haremos con una visión apartidista, constructiva, responsable y crítica, velando por los intereses de nuestra comunidad en particular y por los de la sociedad en general. En este sentido, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales recientemente inició las actividades del Observatorio Electoral. Congruentes con nuestra tradición democrática, la Universidad será recinto para la discusión y el debate. Integramos una agenda pública, de análisis, propuesta y participación en conjunto con nuestra comunidad conformada por más 31 mil ciudadanos y electores, que corresponden a nuestras y nuestros docentes, administrativos y estudiantes, y que se extiende a los hogares de cada uno de nosotros. Nuestro deber de incidir en la construcción de una sociedad más justa, democrática y con oportunidades para todas y todos, nos impone el compromiso de sumar, proponer y sentar las bases para ello. Un sin número de los aspirantes políticos son egresados de nuestra Máxima Casa de Estudios, de quienes esperamos acciones basadas en la verdad, en el honor, en el respeto a la Autonomía y en la búsqueda constante del bien social, valores que sostienen el espíritu universitario. (se reproduce video).-----

- - - Continúa con él informa la Rectora, Dra. Margarita Teres E Jesús García Gasca: “Los retos actuales nos permiten dimensionar la exigencia a la que nos enfrentamos, retos que representan grandes oportunidades de mejora y crecimiento. Hoy más que nunca, necesitamos ser, vernos y reconocernos como las y los protagonistas principales de las acciones que todos los días, con esfuerzo y decisión, posicionan a la Universidad de cara a la sociedad. El contexto, económico, social y político del mundo actual, sumado a la contingencia sanitaria que sufrimos desde hace casi un año, ha puesto de manifiesto que nuestra Universidad tiene la capacidad para enfrentar los retos. Muchas cosas han cambiado. Pero nosotras y nosotros, no solo seguimos, sino que respondimos de forma innovadora a estos nuevos desafíos. No solo continuamos del mejor modo posible con nuestras actividades docentes y administrativas, de investigación científica y de extensión de la cultura, sino que un gran número de estudiantes, profesores, y personal administrativo, gestamos nuevas vías de solidaridad social con quienes nos necesitaron, acudimos con nuevos servicios de salud y nos metimos a los laboratorios a forjar nuevos proyectos. Lo puedo decir sin soberbia, pues esto no ha sido mérito mío: hemos respondido como ninguna otra universidad mexicana del tamaño de la nuestra. La pandemia que hoy vivimos ha hecho más notorias las desigualdades en materia de educación. Sin duda, la brecha digital ha sido uno de los grandes problemas a vencer. Sin embargo, debemos tener consciencia de que la situación no terminará una vez que sea controlada la contingencia sanitaria y, cuando sea prudente ir relajando el confinamiento, no olvidaremos lo que aprendimos cuando la enfermedad nos asoló. La educación remota y a distancia requiere del fortalecimiento de la infraestructura y la actualización de nuestro modelo educativo. Debemos trabajar también en la puesta en marcha de políticas que fortalezcan la estructura interna, que nos conduzcan a la consolidación del trabajo y de los resultados que la sociedad nos demanda. Nuestra función como universidad pública es servir a la sociedad a través de la formación de personas con preparación de alto nivel y con un gran compromiso social; entregar ciudadanas y ciudadanos responsables y empáticos con su entorno. Hoy más que nunca, debemos poner a la disposición pública todo nuestro conocimiento para la resolución de los problemas sociales en cualquier área del saber, de forma integral, interdisciplinaria y colaborativa. Hemos mostrado a los demás, así, sin pretenderlo, que la UAQ es una buena inversión social. Respondimos con inteligencia y generosidad a nuevas exigencias y solo nos ha limitado la estrechez de los presupuestos públicos destinados a la educación y la indiferencia de quienes toman las decisiones políticas. Podríamos dar más, si tuviéramos más. Estoy segura de que las generaciones futuras criticarán esta cortedad de miras de quienes hoy toman las decisiones, y manifestarán nuevas actitudes. Tenemos errores y deficiencias, pero no los hemos desconocido. Nuestra comunidad es rica: plural y activa. Las voces críticas nos han ayudado a mejorar. Toleramos y abrazamos la diversidad, en todos sentidos. No nos mueve el maniqueísmo fanático que promulga “el que no está conmigo, está contra mí”, porque el que no está conmigo, tiene algo que decirme. Nuestra visión se ha transformado porque el cauce de nuestras vidas ha cambiado. Nuestro reto seguirá siendo el nuevo diálogo con las y los universitarios. Hoy, sus redes representan un canal activo, constructivo y propositivo que nos obliga estar a la altura de las circunstancias: nos vamos a seguir escuchando, siempre. De esta manera, con ánimo renovado, continuaremos haciendo crecer a la Universidad que queremos: una universidad fuerte, empoderada, posicionada ante los retos actuales a nivel nacional e internacional; empática y solidaria. La universidad pública tiene la responsabilidad de transformar



su entorno para encontrar condiciones más justas e igualitarias para todas y para todos en este mundo. Ser agentes de cambio: así lo manda nuestra ley y así lo impulsa nuestra convicción. Nuestro compromiso es servir y servir, siempre es un honor. Sigamos construyendo sueños y transformando realidades sigamos Educando en la Verdad y en el Honor. Muchísimas gracias”.  
(*aplausos*).-----

- - - Enseguida se procede a que la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca haga entrega del documento impreso “Tercer informe” al Secretario del Consejo Universitario para que obre en el libro actas (*minutarios*).-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Recibo el informe de la Rectora, el cual formara parte del archivo del Consejo Universitario. Muchísimas gracias distinguidos Consejeros y Consejeras, con esto concluye esta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario”.-----

- - - El documento “*Tercer informe*” será asentado en el libro de actas del año 2021, como único anexo.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del veintitrés de febrero del dos mil veintiuno. DOY FE. -----

**Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca**  
**Rectora**

**Dr. Javier Ávila Morales**  
**Secretario**